



RESOLUCIÓN AEP N° 041/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY: ING. CARLOS SERVIN E ING. RODRIGO FLEYTAS, PARA PARTICIPAR DEL TALLER FINAL (PRESENTACIÓN DE RESULTADOS) EN EL MARCO DE LA COOPERACION TECNICA EJECUTADA POR EL PACIFICDISASTER CENTER (PDC) - CENTRO DE INVESTIGACIONES APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD DE HAWAI QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 04 DE MARZO DEL 2020 EN EL SHERATON ASUNCIÓN HOTEL.

Asunción, 03 de marzo de 2020.

VISTO: La Nota de la Secretaria Nacional de Emergencia de fecha 25 de febrero de 2020, a través de la cual hace extensiva la invitación para participar al Taller Final (presentación de resultados) en el Marco de la Cooperación Técnica ejecutada por el PacificDisaster Center (PDC) - Centro de Investigaciones Aplicadas de la Universidad de Hawai que se llevará a cabo el miércoles 04 de marzo del 2020 en el Sheraton Asunción Hotel, de 08:30 a 15:00 horas.

CONSIDERANDO: Que, el evento tiene como objetivo socializar entre diversos actores y sectores los resultados de la cooperación técnica e intercambiar experiencias en gestión y reducción de riesgos de desastres y mejores prácticas internacionales. Que, el Memorandum DGEDA N° 16/20 de fecha 03 de marzo de 2020 remite la nominación de los citados funcionarios destacando la participación activa de la Agencia Espacial del Paraguay en ediciones anteriores de la mencionada actividad.

Que, la Ley No. 5151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 2° establece que el objetivo general es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, para la promoción de la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

Que, el artículo 3° del mismo cuerpo legal indica que, la AEP tendrá como funciones, inciso b) realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones; inciso e) asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y profesional idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior.

Que, el artículo 7 inciso i) establece: son atribuciones del Presidente: "Promover la formación de recursos humanos en el campo de la tecnología y la ciencia espacial".

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1°.- DESIGNAR, a los funcionarios de la Agencia Espacial del Paraguay: Ing. Carlos Servín e Ing. Rodrigo Fleytas para participar del Taller Final (presentación de resultados) en el Marco



RESOLUCIÓN AEP N° 041/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY: ING. CARLOS SERVIN E ING. RODRIGO FLEYTAS, PARA PARTICIPAR DEL TALLER FINAL (PRESENTACIÓN DE RESULTADOS) EN EL MARCO DE LA COOPERACION TECNICA EJECUTADA POR EL PACIFICDISASTER CENTER (PDC) - CENTRO DE INVESTIGACIONES APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD DE HAWAI QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIERCOLES 04 DE MARZO DEL 2020 EN EL SHERATON ASUNCIÓN HOTEL.

de la Cooperación Técnica ejecutada por el PacificDisaster Center (PDC) - Centro de Investigaciones Aplicadas de la Universidad de Hawai que se llevará a cabo el miércoles 04 de marzo del 2020 en el Sheraton Asunción Hotel, de 08:30 a 15:00 horas.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



(FDO): LIC. MIRTA DELGADO
SECRETARIA GENERAL AEP



(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

